

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN LA CASA UBICADA EN CALLE MARGARITAS SIN NÚMERO, COLONIA SAN MIGUELITO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO EJECUTIVO, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO EJECUTIVO, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PASE DE LISTA, C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, ALFONSO LARA MUÑIZ, Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS SALAZAR RODRIGUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2014, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 2.- INFORME 037/SO/15-08-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA

PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2014. -----

- - - 3.- INFORME 038/SO/15-08-2014, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. -----

- - - 4.- INFORME 039/SO/15-08-2014, RELATIVO AL ESTADISTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----

- - - 5.- INFORME 040/SO/15-08-2014, RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DE NORMAS DE TRANSICION EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO INE/CG93/2014.-----

- - - 6.- ACUERDO 020/SO/15-08-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES MORENA, PARTIDO HUMANISTA Y ENCUENTRO SOCIAL, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 7.- ACUERDO 021/SO/15-08-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS PARA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS CON COBERTURA EN EL ESTADO DE GUERRERO, INFORMEN A ESTE INSTITUTO SUS TARIFAS Y COBERTURA PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 8.- ACUERDO 022/SO/15-08-2014, SOBRE EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, RELATIVO A LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE ACTIVO INCOBRABLE, DERIVADO DE LA CONSULTA 002 REALIZADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2013, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2013. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 9.- DICTAMEN 002/CAUT/13-08-2014, QUE EMITE LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y RESOLUCION 008/SO/15-08-2014, RELATIVA A LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL QUEJOSO C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA

CHAVEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DENTRO DEL EXPEDIENTE DE QUEJA IEPC/UTCE/PASO/006/2014. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 10.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 037/SO/15-08-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2014. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 038/SO/15-08-2014, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 039/SO/15-08-2014, RELATIVO AL ESTADISTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE

CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 040/SO/15-08-2014, RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DE NORMAS DE TRANSICION EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO INE/CG93/2014. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, EXTERNÓ: PUES NADA MAS PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN QUE ESTE INFORME REMITE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ACUERDO QUE NOS FUE COMUNICADO, HA HECHO EL PRIMER EJERCICIO DE ESTAS NUEVAS FACULTADES QUE TIENE DE DELEGACIÓN, ASUNCIÓN, ETCÉTERA Y CON ELLO HA PLANTEADO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES PUEDAN REALIZAR LA CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ME PARECE QUE ESTO DOTA DE CERTEZA, DA CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO A CÓMO SE VA A TRAMITAR ESTA RELACIÓN Y ADEMÁS ME PARECE TAMBIÉN CONGRUENTE PORQUE SE HACE EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN EN EL CUAL SE ESTÁ REVISANDO, HAY QUE DECIRLO AÑO CON AÑO VA CAMBIANDO DE ACUERDO A LAS MISCELANEAS FISCALES, ENTONCES PUES AQUÍ NO NOS QUEDA MÁS QUE EXHORTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAR PENDIENTES, TRABAJAR JUNTOS PARA QUE ESTAS REVISIONES, ESTAS PRESENTACIONES PUEDAN SER ACORDE A ELLO Y TAMBIÉN ESTEN MUY PENDIENTES A LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS QUE SEGURAMENTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL VA A EMITIR SOBRE EL PARTICULAR, SOLICITAR EN TÉRMINOS DE QUE LA NUEVA NORMATIVIDAD PLANTEA RETOS IMPORTANTES LA SENSIBILIDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA REVISIÓN DE ESTE APARTADO, PORQUE PLANTEA EVIDENTEMENTE NUEVAS FACULTADES, NUEVAS ATRIBUCIONES A LOS ÓRGANOS, LAS CAMPAÑAS Y PRECAMPAÑAS SON EJERCICIOS QUE SE TIENEN QUE CUIDAR Y ESO IMPLICA UN ESFUERZO MÚLTIPLE DEL PERSONAL Y DE INFRAESTRUCTURA, ENTONCES QUEDA AHÍ EL EXHORTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE PODAMOS SEGUIR TRABAJANDO COMO HASTA AHORA SE HA HECHO. - - - - -

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, ROMAN JAIMEZ CONTRERAS,

MANIFESTÓ: EN LO GENERAL LA REFORMA RECIENTE, REPRESENTA UN RETO PARA EL INE Y PARA LOS OPLES EN TODO EL PAÍS, PERO PRINCIPALMENTE O EN EL CASO ESPECIFICO, CREO QUE LA FISCALIZACIÓN ES DONDE SE REPRESENTA UN RETO MAYOR Y NO ME REFIERO A FISCALIZAR LOS GASTOS ORDINARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO A LA FISCALIZACIÓN DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA QUE SE ESTABLECE EN LA LEY Y PORQUE SE LE HAN AGREGADO ALGUNOS INGREDIENTES INTERESANTES, NOVEDOSOS, QUE INCLUSO VAN EN LA NULIDAD DE LAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES EN CASO DE QUE SE REBASE EL 5% DE LOS GASTOS APROBADOS, ESTO OBLIGA DESDE LUEGO A QUE EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN EN UN TIEMPO RECORD TENGA LOS INFORMES, ES DECIR, ANTES DE LOS CÓMPUTOS O ANTES DE QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN LA MATERIA EMITAN LOS FALLOS PARA PODER DETERMINAR SI SE DETERMINA LA NULIDAD EN UNA ELECCIÓN, ESTA DISPOSICIÓN PUES DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL OBLIGA A REFORZAR ESTA ÁREA, ADEMÁS UN DATO IMPORTANTE AHÍ QUE TAMBIÉN SE VA A TENER QUE ESTA MONITOREANDO ES DE QUE LA DIFUSIÓN QUE HAGAN LOS PARTIDOS O LOS CANDIDATOS EN EL INTER DE QUE CULMINAN LAS PRECAMPAÑAS Y EN QUE INICIAN LAS CAMPAÑAS ESTOS GASTOS QUE DIFUNDAN LA IMAGEN DE UN CANDIDATO O LA PROPAGANDA DE UN PARTIDO, SE VAN A CONTAR TAMBIÉN ASÍ LO DICE LA LEY COMO GASTOS DE CAMPAÑA, Y BUENO EN CASO DE QUE REBASEN EL 5% Y ADEMÁS DE LA QUE DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO LUGAR SEA UNA DIFERENCIA DE 5 PUNTOS, ASÍ LO DICE LA LEY TAMBIÉN SE DECLARA NULA LA ELECCIÓN Y AHÍ LO NOVEDOSO ES QUE LA PERSONA SANCIONADA NO VA A PODER PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN, ENTONCES COMO INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN YO CONSIDERO QUE DEBEMOS DE REFORZAR, ME UNO AL EXHORTO DEL CONSEJERO JEHOVÁ, DEBEMOS DE REFORZAR ESTA ÁREA DE FISCALIZACIÓN DOTÁNDOLA DE UNA ESTRUCTURA SÓLIDA, UNOS CIMIENTOS FUERTES PARA EFECTO DE QUE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE SE VA TOMAR POSESIÓN EL PRIMERO DE OCTUBRE DE ESTE AÑO TENGA ELEMENTOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS ADECUADOS EN ESTA ÁREA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 020/SO/15-08-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS

NACIONALES MORENA, PARTIDO HUMANISTA Y ENCUENTRO SOCIAL, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS CON REGISTRO NACIONAL DE NUEVA CREACIÓN MORENA, PARTIDO HUMANISTA Y ENCUENTRO SOCIAL, ES PARA DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL QUE HABRÁ DE INSTALARSE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN DICHO PROCESO ELECTORAL HABREMOS DE DEFINIR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, AL LEGISLATIVO LOCAL Y A LOS 81 AYUNTAMIENTOS, Y OBIAMENTE ESTO HABLA DE LA PLURALIDAD DE INCLUSIÓN DE LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS QUE EXISTEN EN EL ESTADO, Y ELLO JUSTAMENTE DA CUENTA DE LA FORTALEZA Y EL RESPALDO AL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS A NUESTRO SISTEMA ELECTORAL QUE POR CIERTO DÍA A DÍA PRETENDEMOS ACREDITAR COMO VÍA CIVILIZADA PARA PODER ACCEDER AL PODER, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE CONGRATULA QUE ESTOS NUEVOS PARTIDOS, ESTOS NUEVOS ACTORES POLÍTICOS HAYAN CUMPLIDO CON LA LEY PORQUE LES PERMITE DEMOSTRAR QUE TIENEN RESPALDO SOCIAL AL MENOS EN ESTA PRIMERA ETAPA DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN, VIENE UNA SEGUNDA ETAPA DIFÍCIL NO TAN SOLO PARA ELLOS, ES UN RETO PARA TODOS PERO PARTICULARMENTE PARA ELLOS, EL PODER OBTENER AL MENOS EL 3% DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA, PARA PODER OBTENER EL REGISTRO DEFINITIVO, NOS CONGRATULAMOS Y NOSOTROS LES DECIMOS QUE BIENVENIDOS A LA COMPETENCIA, LES DESEAMOS POR SUPUESTO MUCHA SUERTE Y MUCHO ÉXITO EN LA LABOR PROSELITISTA QUE EN SU MOMENTO HABRÁN DE HACER CON ESTRICTO APEGO A LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE HABRÁN DE OFERTAR A TODAS Y TODOS LOS GUERRERENSES, HACER HINCAPIÉ QUE LA GESTIÓN DE LOS DINEROS PARA LAS PRERROGATIVAS A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE, SE HAGAN CON TODA PRONTITUD Y URGENCIA PARA NO DEMORAR LA ENTREGA DE SUS PRERROGATIVAS QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE A ESTOS NUEVOS PARTIDOS. -

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: PARA MOVIMIENTO CIUDADANO TAMBIÉN ES UNA SATISFACCIÓN ENCONTRAR Y TENER YA ACREDITADOS A LOS PARTIDOS CON

DIFERENTES PLATAFORMAS, IDEOLÓGICAS, POLÍTICAS, UNA GRAN VARIEDAD QUE TENDRÁ AHORA LA CIUDADANÍA PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2015, DONDE PODRÁN LOS CIUDADANOS ESCOGER DE ACUERDO A SUS PREFERENCIAS ELECTORALES EL PARTIDO POLÍTICO DE SU INTERÉS Y DE SU CONVENIENCIA, LA BIENVENIDA QUE LE DAMOS A LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS EN LA SALA SE ENCUENTRA YA EL ABOGADO RUBÉN CAYETANO, MUY CONOCIDO COMO REPRESENTANTE DE MORENA Y SI ME GUSTARÍA QUE EL REPRESENTANTE DE ESTA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EL MAESTRO RAMON PUDIERA DAR UNA EXPLICACIÓN PORQUE HASTA OCTUBRE SE VA A DAR LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: PRIMERAMENTE FELICITAR, FELICITAR A LOS TRES NUEVOS PARTIDOS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA PODER PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, ME REFIERO A MORENA, FRENTE HUMANISTA Y EL PARTIDO HUMANISTA, ESTO ES UN REFLEJO DE QUE DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PLURALIDAD DE PARTIDOS, LAS DIFERENTES FORMAS DE VISIÓN QUE SE TIENEN PARA EN CASO DE CRISTALIZAR SUS PROYECTOS EJERCER EL PODER, DIEZ PARTIDOS HABREMOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO Y LA INTEGRACIÓN DE LA PRÓXIMA LEGISLATURA Y LOS 81 AYUNTAMIENTOS, NO CREO QUE SE CONGRATULE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AL MOMENTO DE PUGNAR PORQUE EN EL ARTICULO 87 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE SISTEMAS DE PARTIDOS NADA MAS QUIEREN QUE SEAN LOS TRES ALEGRES COMPADRES, O SEA PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y A TODOS LOS DEMÁS NOS LLAMAN SATÉLITES, EL DIFERIR DE PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS NO ES CUESTIÓN DE QUE HABREMOS NOSOTROS DE DENIGRAR LA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIERA QUE PARTICIPE, EL TRATAR DE BURLARSE DEL ADVERSARIO, EL TRATAR DE MENOSPICIAR LA PRESENCIA QUE SE TIENE Y LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS NO ES OTRA COSA MAS QUE SER UN PARTIDO RETROGRADA, YO CONSIDERO SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE SI SU DIRIGENTE NACIONAL GUSTAVO A MADERO, QUE SI SU DIRIGENTE ESTATAL ESTÁN FELICES POR ESE PROYECTO QUE HICIERON Y QUE

FUE IMPUGNADO, POR CINCO DE SIETE, SOLAMENTE AL PRI NO IMPUGNÓ ESA PERVERSIDAD, O SEA QUIEREN USTEDES QUE NADA MÁS SE ESCUCHEN LAS VOCES DE LOS SEÑORES QUE INTEGRAN EL PACTO POR MÉXICO Y QUIERO DECIRLE QUE EL PACTO POR MÉXICO NO SOLAMENTE SON USTEDES HAY MILES, HAY CIENTOS DE MEXICANOS QUE TAMBIÉN QUIEREN ALZAR LA VOZ, QUE TAMBIÉN QUIEREN PARTICIPAR PARA FORMAR PARTE DE LAS DECISIONES PÚBLICAS, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO EN EL ESTADO DE GUERRERO, COMO EN EL MUNICIPIO MÁS MODESTO DEL ESTADO DE GUERRERO, YO ME CONGRATULO Y NUEVA ALIANZA LES DA LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS Y ESPEREMOS QUE LAS PARTICIPACIONES QUE HABREMOS DE TENER EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS HAGAMOS UNA CUESTIÓN DE ELEVAR EL DEBATE CON ARGUMENTOS Y NO DESCALIFICATIVOS, QUE NOSOTROS PARTICIPEMOS CON NUESTRAS PROPUESTAS BASADAS EN NUESTROS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y QUE SEA LA CIUDADANÍA QUIEN DETERMINE QUIÉN HABRÁ DE LLEVAR LOS DESTINOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AQUÍ EN EL ESTADO DE GUERRERO, PUES YO QUIERO SALUDAR AL LICENCIADO RUBÉN CAYETANO GARCÍA, VIEJO CONOCIDO EN EL FORO JURÍDICO Y EN LOS FOROS ELECTORALES. - - -

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL, COMENTÓ: EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR MI CONDUCTO DA LA BIENVENIDA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENCUENTRO SOCIAL, HUMANISTA Y MORENA AL SENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, DEFINITIVAMENTE CON LA SUMA DE ESTOS TRES NUEVOS PARTIDOS SE DEMUESTRA QUE EN NUESTRO PAÍS LA PLURALIDAD POLÍTICA ES VIABLE Y QUE EL SISTEMA DE PARTIDOS SE FORTALECE Y ABRE NUEVAS VENTANAS DE OPORTUNIDADES A LOS CIUDADANOS PARA LOGRAR EL ACCESO AL PODER PÚBLICO A TRAVÉS DE LA DIVERSAS ACCIONES AFIRMATIVAS EXISTENTES A PARTIR DEL PRIMERO DE AGOSTO DE ESTE AÑO, ESTOS TRES PARTIDOS POLÍTICOS NACEN A LA VIDA PÚBLICA SOCIAL, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DE 52 ORGANIZACIONES QUE SOLICITARON SU REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, SOLO ESTOS TRES CUBRIERON A CABALIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA TALES EFECTOS POR EL ÓRGANO ELECTORAL, ELLO DEMUESTRA QUE LLEGAN A ESTA INSTANCIA CON UN RESPALDO CIUDADANO, EFECTIVO Y REAL CON IDEALES Y ASPIRACIONES NUEVAS, LO QUE DEBE DE SER UNA ALERTA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA EXISTENTES EN EL SENTIDO DE

REALIZAR NUESTRO TRABAJO POLÍTICO CON MAYOR TRANSPARENCIA, EFICACIA Y DETERMINACIÓN CON EL OBJETO DE QUE NUESTRA MILITANCIA SE FORTALEZCA Y TENGAMOS MAYORES Y MEJORES RESULTADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RAMIRO ALONSO DE JESÚS, AGREGÓ: MUY RÁPIDO PARA ACLARARLE A DON GERARDO DE QUE EL PRESIDENTE DEL PAN NACIONAL NO ES DON FRANCISCO I. MADERO, ES UNA FALTA DE RESPETO AL REVOLUCIONARIO INSURGENTE, VERDAD, ES FRANCISCO GUSTAVO MADERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, COMENTÓ: NO ES PARA HACER UN DEBATE, NO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ME EQUIVOQUE POR QUE LOS DOS HAN SIDO TRAIADORES, FRANCISCO INDALECIO MADERO TRAICIONÓ LA IDEOLOGÍA DE EMILIANO ZAPATA EN LA REVOLUCIÓN DE 1910, CUANDO EMILIANO ZAPATA PROMULGABA POR LA TIERRA Y LIBERTAD, FRANCISCO INDALECIO MADERO LE DIJO, AYÚDAME Y YO TE VOY A AYUDAR A QUE SE RESUELVA ESO, Y LO TRAICIONÓ POR ESO EMILIANO ZAPATA CONTINUO CON SU LUCHA POR LA TIERRA Y LA LIBERTAD, Y LUEGO TENEMOS A ESTE NO RECUERDO PRECISAR SI ES BISNIETO DE ESE SEÑOR DENOMINADO EL APÓSTOL DE LA DEMOCRACIA, PERO TAMBIÉN ES UN TRAIADOR DE MÉXICO, TRAICIONÓ A SU PATRÓN FELIPE CALDERÓN DE JESÚS HINOJOSA, PORQUE PRIMERO LO TENIA DE EMPLEADO Y YA DESPUÉS DE QUE SALE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PUES LE SALIÓ MUY REZONGÓN. ----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: SOLO PARA ACLARAR ESTA SITUACIÓN DE LA DUDA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, AUN CUANDO PUDIÉRAMOS INTERPRETAR QUE ES PARA EFECTOS ECONÓMICOS NO, NO ES ASÍ, ES UNA CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA QUE PODRÍA ESTAR, DIGAMOS SUPEDITADA A QUE LO ACLARARAN QUIZÁ LOS ÓRGANOS COMPETENTES, PERO ESTÁ EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95, DONDE DICE QUE LA ACREDITACIÓN VA A SER PARA EFECTOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES, ES UNA CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN, POR LO TANTO NOSOTROS NOS ASUMIMOS BAJO ESAS REGLAS Y SOBRE TODO, PORQUE NOS ACOMODAMOS A TODOS LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, SOBRE TODO PRESUPUESTALES QUE EN UN MOMENTO DADO NOS PUEDEN LLEGAR A DARLE MAYORES GARANTÍAS Y PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO EJECUTIVO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, ABUNDÓ: NADA MÁS PARA ABUNDAR UN POCO EN CUANTO A LO QUE COMENTA EL CONSEJERO RAMÓN, EFECTIVAMENTE EL ACUERDO ESTABLECE QUE LA ACREDITACIÓN ES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO, ESTO PARA EFECTO DE HACER LA ANOTACIÓN MARGINAL EN EL LIBRO DE REGISTRO QUE SE LLEVA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SI BIEN ES CIERTO QUE SE ESTABLECE QUE A PARTIR DEL DÍA 1 DE OCTUBRE, ESO ES PARA LOS EFECTOS DE LA REPRESENTACIÓN Y EL DERECHO QUE TIENE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE AHORITA SE VAN HACER LOS TRÁMITES O LA GESTIÓN ANTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y ANTE EL CONGRESO COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO TRANSITORIO. ENTONCES PARA EFECTOS NADA MÁS DE ACLARAR ESTE ASUNTO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: CON ESTAS ACLARACIONES SEGURAMENTE PUES NOS PRECISA MAS PORQUE ES HASTA EL PRIMERO DE OCTUBRE LA ACREDITACIÓN, ESE ALEGATO ESE SUSTENTO DEBIÓ HABER ESTADO EN EL CONSIDERANDO QUE SE REDACTÓ PARA EFECTO DE TENER MAYOR CLARIDAD EL PORQUE HASTA EL PRIMERO DE OCTUBRE. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 021/SO/15-08-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS PARA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS CON COBERTURA EN EL ESTADO DE GUERRERO, INFORMEN A ESTE INSTITUTO SUS TARIFAS Y COBERTURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2014-2015.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL RAMÓN RAMOS PIEDRA, EN USO DE LA PALABRA, AGREGÓ: SE RESULTA OCIOSO DECIR QUE LOS ACTOS DE ESTE CONSEJO ELECTORAL SIEMPRE PRETENDEN SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL, Y EN EFECTO ESTE ACUERDO TIENE FUNDAMENTALMENTE O TIENDE FUNDAMENTALMENTE A DARLE CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A DARLE CERTEZA A LOS

POSIBLES CANDIDATOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y PERMITE EVITAR LO QUE EN EL MERCADO SE LLAMA LA ESPECULACIÓN Y TAMBIÉN PERMITE TENER CLARIDAD A MUCHAS ÁREA DEL INSTITUTO SOBRE TODO AL ÁREA DE FISCALIZACIÓN SOBRE CADA UNO DE LOS COSTOS QUE DISTINTOS AGENTES PUBLICITARIOS PERMITEN, NOS PERMITEN DAR UN CATALOGO DE PRECIOS HOMOGÉNEOS Y DONDE NO, VUELVO A REPETIR DONDE NO SE PERMITE LA ESPECULACIÓN, HISTÓRICAMENTE SE TUVO QUE LLEGAR A ESTOS EXTREMOS TODA VEZ QUE EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS A CIERTOS PARTIDOS LES COBRARAN LOS MEDIOS EN UNA CANTIDAD Y A OTROS EN OTRA CANTIDAD, CON ESTO SE PRETENDE DAR UN SOLO RANKING DE PRECIOS Y DETERMINAR QUE NO EXISTA LA OFERTA Y LA DEMANDA EN BASE AL POSICIONAMIENTO DE CADA CANDIDATO O LA FUERZA POLÍTICA DE CADA PARTIDO POLÍTICO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 022/SO/15-08-2014, SOBRE EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, RELATIVO A LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE ACTIVO INCOBRABLE, DERIVADO DE LA CONSULTA 002 REALIZADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2013, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2013. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 002/CAUT/13-08-2014, QUE EMITE LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y RESOLUCION 008/SO/15-08-2014, RELATIVA A LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL QUEJOSO C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA

CHAVEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DENTRO DEL EXPEDIENTE DE QUEJA IEPC/UTCE/PASO/006/2014. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: LA MEDIDA CAUTELAR OTORGADA POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS SE ME HACE SOSPECHOSA Y EN MI OPINIÓN TIENE UNA ACTITUD COMPLACIENTE Y CORTESANA A FAVOR DEL PRI, LO MÁS GRAVE ES QUE DE PASO ESTA MEDIDA CAUTELAR FLAGELA A ESTE CONSEJO GENERAL Y POR TANTO AL PROPIO INSTITUTO, EN DICHA MEDIDA CAUTELAR SE DA CUENTA QUE TODO PRÁCTICAMENTE CONTRA TOÑO GASPAR, TODO EN CONTRA DE TODOS GANAMOS, PERO ES MUY SENCILLO CONCLUIR A QUE SE DEBE, NO NECESITAMOS SER MAGOS NI ESPECULAR MÁS DE LO DEBIDO, SIEMPRE HAY QUE PEGARLE AL PUNTERO AL QUE VA ADELANTE, PERO EL PRI A PESAR DE ELLO Y QUE SE LE DÉ SU AYUDADITA SE ENCUENTRA MUY CONFUNDIDO PORQUE PUES COMO QUE YA NO SABE A QUIÉN PEGARLE PRIMERO O DESPUÉS, SE PREOCUPA POR EL DIPUTADO FEDERAL, SE PREOCUPA POR EL DIPUTADO LOCAL Y DE REPENTE A LO MEJOR SE PREOCUPA HASTA POR MMX ALIAS EL "UYUYUY" A LO MEJOR HAY FUEGO AMIGO, PERO EN FIN TOÑO GASPAR HOMBRE SENCILLO, TOLERANTE, CON UN TRATO EXCELENTE CON LAS Y LOS CHILPANCINGUEÑOS, TOÑO GASPAR PERSEVERANTE, TESONERO EN EL DESEMPEÑO POR SU PASO POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO, ADEMÁS SU TRABAJO LEGISLATIVO LO ACREDITA MAS ALLÁ DE MUCHAS COSAS, HA PRESENTADO PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS, REFORMAS, ADICIONES QUE HAN SERVIDO PARA POSIBILITAR UNA MEJOR UNA MAYOR INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY, PERO ADEMÁS TOÑO GASPAR Y ESA JUSTAMENTE ES LA PREOCUPACIÓN, ASÍ QUIERO INTERPRETARLO, ENTENDERLO, ES UN ACTIVO IMPORTANTE DENTRO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE EN ESTA ÚLTIMA ETAPA DE QUEHACER POLÍTICO PARTIDISTA, AFILIO A NO MENOS DE DIEZ MIL MILITANTES, CON CREDENCIAL EN MANO AQUÍ EN LA CIUDAD CAPITAL DE CHILPANCINGO, ESE TRABAJO DESPLEGADO POR TOÑO, LE HA PERMITIDO PONERLO EN UN LUGAR DE PRIVILEGIO Y COMPETITIVO EN UNO DE LOS FAVORITOS PARA PODER DISPUTAR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, ESE ES EL ASUNTO, ESE ES LA PREOCUPACIÓN DE NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DON MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, PERO LA INTENCIÓN DE TODO ESTO PUES NO VA A PODER PARAR LA PREFERENCIA CON QUE QUITE ES ESPECTACULAR NO ME GUSTA, YO HABLE CON TOÑO Y TOÑO ME DIJO, PUES RAMIRO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA DE QUE SE QUITEN ES MÁS NO SÉ QUIEN LOS HA PUESTO, NO SON MÍOS, PUES LE DIJE PUES AGUAS, PORQUE EL DEL PRI ANDA MUY MOVIDO, MUY PREOCUPADO, DICE A LO MEJOR NO ES EL, HA DE SER ALGUNA OTRA GENTE POR AHÍ, PERFECTO, DE CUALQUIER MANERA VOY HABLAR CON QUIEN COLOCO ESOS ESPECTACULARES, Y ES EXACTAMENTE LO QUE QUERÍA MANIFESTAR AL INICIO Y LO ESTOY DICIENDO AL FINAL, ESTA MEDIDA CAUTELAR NO TIENE RAZÓN DE SER PORQUE SEGÚN SU DICHO, EN LA PLÁTICA QUE TUVE CON EL ES QUE ESAS COSAS SE QUITARON DESDE HACE MÁS DE UN MES, Y LA INSPECCIÓN QUE SE DICE AQUÍ PUES ES RECIENTE, ENTONCES YO LE CREO AL DIPUTADO NO ESTOY DICIENDO QUE NO LE CREO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PERO PUES NO SABE A QUIÉN MANDO, PERO LOS ESPECTACULARES YA NO ESTÁN DESDE HACE MUCHO, Y SEGÚN ÉL TIENE FORMA DE PROBAR QUE ESTOS ESPECTACULARES NO ESTABAN YA DESDE HACE MÁS DE UN MES, ENTONCES NO TIENEN RAZÓN DE SER, SE GASTÓ TIEMPO, HORAS HOMBRES DE TRABAJO, SE GASTÓ TINTA Y PAPEL, CON ESO QUE HABRÍA QUE ESTAR EN EL ÁNIMO DE AHORRAR POR EL PROCESO, POR ESO, PERO YA NI MODO, PERO NO TENÍA RAZÓN DE SER, YA LA MEDIDA CAUTELAR PARA TU TRANQUILAD MANOLO, PERO DE CUALQUIER MANERA LA PREFERENCIA, EL APOYO EL RESPALDO NO LO VAS A DETENER NI PORQUE TE VAYAS A REZAR A CHALMA, ASÍ QUE ECHA TUS CANDIDATOS A QUE SE MUEVAN. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, MANIFESTÓ: LA VERDAD ES QUE DISCREPO 100% CON LO QUE ACABA DE EXPRESAR DON RAMIRO ALONSO DE JESÚS, LA MEDIDA CAUTELAR QUE SE ESTA PONIENDO ANTE EL CONSEJO GENERAL, NO TIENE NADA DE SOSPECHOSO, MUCHÍSIMO MENOS DE COMPLACIENTE O CORTESANO, LO CIERTO ES QUE CON FECHA 16 DE JULIO SE PRESENTO LA QUEJA EN CONTRA DEL DIPUTADO ANTONIO GASPAS BELTRÁN, QUIEN ES ACTUALMENTE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO, LA RAZÓN POR LA CUAL SE PRESENTA LA QUEJA ES MUY EVIDENTE, EN CHILPANCINGO EMPEZARON A LLENARSE DE ESPECTACULARES CON LA LEYENDA TODOS GANAMOS LAS LETRAS RESALTADAS LA T

HACIENDO REFERENCIA A TOÑO Y LA G QUE ES EL APELLIDO PATERNO DEL ANTES MENCIONADO GASPAR Y HA PRETENDIDO HACER UNA CAMPAÑA SIMULADA Y VIOLANDO EN TODO MOMENTO LO ESTABLECIDO EN LA LEY ELECTORAL, CON FECHA 18 DE JULIO DE ESTE AÑO, LA COMISIÓN ORDENO QUE SE REALIZARA LA INSPECCIÓN DE LOS LUGARES QUE SE ESTABAN SEÑALANDO EXISTÍAN ESPECTACULARES COLOCADOS DE LOS CUALES EL PERSONAL HABILITADO DIO FE DE LA EXISTENCIA, DE LA PROBANZA DE LOS MISMOS, LO CUAL OBRA EN EL EXPEDIENTE, NO OBSTANTE A ELLO SE SOLICITO SE CERTIFICAR LA PÁGINA DE FACEBOOK QUE CORRESPONDE AL DIPUTADO ANTONIO GASPAR Y EN LA CUAL ABIERTAMENTE TIENE LA LEYENDA TODOS GANAMOS, RESALTANDO CLARAMENTE LA T Y LA G, QUE ES LO QUE PRETENDE EL POSICIONAR, SI USTED DICE QUE ÉL VA PUNTEANDO, QUE ES DELANTERO, CUÁL ES LA NECESIDAD QUE TENDRÍA EL ENTONCES DE ESTAR HACIENDO UN POSICIONAMIENTO DE IMAGEN, NO TIENE CASO, PERO COMO NO LLEVA LA VENTAJA, COMO NO ES EL DELANTERO, COMO NO ES EL CANDIDATO IDÓNEO QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ ESPERANDO NI QUIERE, PUES EVIDENTEMENTE ESTÁ BUSCANDO LA MANERA DE PODERSE POSICIONAR, SI ÉL TIENE AFILIADO A SU PARTIDO O NO, SI TRABAJA EN EL CONGRESO O NO, NO ES EL TEMA, ESO ES ALGO QUE USTEDES TENDRÁN QUE RECONOCERLO SI ASÍ LO CONSIDERAN Y SI USTEDES CONSIDERAN PREMIARLO CON UNA CANDIDATURA, ESO ES UN PROBLEMA MUY INTERNO, LO CIERTO, LO CIERTO ES QUE ÉL ESTA POSICIONANDO UNA IMAGEN, ESTA POSICIONANDO UN NOMBRE Y PRETENDE INFLUENCIAR DE ESTA FORMA A LOS CIUDADANOS, SI NO TIENE RAZÓN DE SER ESTA MEDIDA CAUTELAR NO TENDRÍA POR QUÉ AFECTARLE, FINALMENTE LA QUEJA ESTA, ÉL TENDRÁ SU DERECHO PARA CONTESTAR Y MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, LO QUE EL PUEDA DEMOSTRAR LO CIERTO ES QUE LO QUE SE VA A VOTAR AQUÍ EN CONSEJO GENERAL, ES APEGADO A DERECHO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE RESPALDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y EL TENDRÁ SI ASÍ ES QUE LO TIENE, LOS ELEMENTOS PARA PODER DEMOSTRAR QUE ÉL NO ESTÁ VIOLANDO LA LEY, AQUÍ HAY QUE SALVAGUARDAR EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, EN LA CONTIENDA TIENEN QUE LLEGAR LOS CANDIDATOS AL MISMO TIEMPO, NO TIENEN POR QUÉ ESTAR TRATANDO DE POSICIONAR SU IMAGEN, Y VOY A SEÑALAR DOS PUNTOS MÁS, USTED HACÍA REFERENCIA DE QUE ÉL TIENE MÁS DE UN MES QUE QUITÓ LA PUBLICIDAD, NO, NO ES ASÍ, EN LA PÁGINA DE FACEBOOK ESTA ÉL, TOÑO GASPAR PUBLICA

UNA ENTREVISTA Y ÉL CLARAMENTE DICE, SI ASPIRO A SER CANDIDATO, Y VUELVE A DECIR CLARO QUE QUIERO SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE CHILPANCINGO, ÉL CLARAMENTE TRATA DE POSICIONAR SU IMAGEN, ESTA REVISTA DE PUBLICACIÓN DE AGOSTO TRAE INSERTA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL CIUDADANO TOÑO GASPAR Y EN LAS CUALES CLARAMENTE TIENE RESALTADA LA T Y LA G, LA T Y LA G, LA T Y LA G, ESTO ES UNA CLARA EVIDENCIA DE QUE EL SEÑOR TRATA DE POSICIONAR SU IMAGEN, MUY RESPETABLE SI EL SEÑOR PRETENDE O NO PRETENDE SER CANDIDATO, LO CIERTO ES QUE LA MEDIDA QUE ESTÁ TOMANDO LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ESTA APEGADA A DERECHO, ESTÁ FUNDADA, ESTA MOTIVA Y ESPERAMOS QUE EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY SE PUEDA RESOLVER CORRECTAMENTE. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, EXTERNÓ: INTENTARÉ EN ESTA PARTE QUIZÁ, CONTESTAR ALGUNAS DE LAS INQUIETUDES QUE AQUÍ SE EXPRESARON, RATIFICANDO LO DE SIEMPRE, EFECTIVAMENTE LA LEGALIDAD EN NUESTROS ACUERDOS, EN NUESTROS DICTÁMENES, ESTÁ POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO PRINCIPIOS, PERO MÁS QUE NADA ME VOY A UBICAR A ESAS PARTES QUE ATAÑEN AL PROCESO O A LAS GARANTÍAS PROCESALES QUE EN ESTE CASO TENEMOS LA JURISPRUDENCIA CUYO RUBRO DICE Y TAMBIÉN SE INSERTA EN EL DICTAMEN: EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL, LE SON APLICABLES LOS PRINCIPIOS DEL IUS PUNIENDI DESARROLLADOS POR EL DERECHO PENAL. IMPLICA QUE EN ESTE CASO, ES LA PARTE QUE NOS AUXILIA, NO QUIERE DECIR QUE EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR SE LE DÉ TRATO DE CRIMINAL O ESTE GENERANDO CONDICIONES DE DELITOS CUANDO NO LO HAY, AQUÍ SON CUESTIONES SANCIONABLES Y SOLAMENTE SON ACTOS ADMINISTRATIVOS, SIN EMBARGO, NECESITAMOS APLICAR ESOS PRINCIPIOS A ESTOS PROCEDIMIENTOS PARA, POR UN LADO, COMO ES EL CASO, SALVAGUARDAR ALGUNAS CUESTIONES ESENCIALES, DICE UNA PARTE DEL TEXTO DE LA JURISPRUDENCIA TIENE COMO FINALIDAD INMEDIATA Y DIRECTA LA PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS ILÍCITOS, YA SEA ESPECIAL, REFERIDA AL AUTOR INDIVIDUAL, O GENERAL, DIRIGIDA A TODA LA COMUNIDAD, ESTO ES, REPRIMIR EL INJUSTO (CONSIDERADO ÉSTE EN SENTIDO AMPLIO) PARA DISUADIR Y EVITAR SU PROLIFERACIÓN Y COMISIÓN FUTURA. POR ESTO, ES VÁLIDO SOSTENER QUE LOS PRINCIPIOS DESARROLLADOS POR EL

DERECHO PENAL, EN CUANTO A ESE OBJETIVO PREVENTIVO, SON APLICABLES AL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, DE TAL MANERA QUE SI NOSOTROS ORDENAMOS QUITAR ESTE TIPO DE PROPAGANDA, DE NINGUNA MANERA ESTAMOS JUZGANDO YA SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO, SIMPLEMENTE BAJO LA APARIENCIA DEL BUEN DERECHO, CON EL PRINCIPIO DE SALVAGUARDAR VESTIGIOS NOSOTROS ORDENAMOS RETIRAR ESA PROPAGANDA Y ATENDIENDO DIRECTAMENTE LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SI EL SEÑOR ME RESPONDE Y ME COMPRUEBA QUE ESOS ESPECTACULARES NO LES ES POSIBLE QUITARLOS YA, PORQUE YA NO EXISTEN, SIMPLEMENTE TENDRÍA QUE DECIRLO PARA QUE ASÍ SE ASENTARA Y AHORRARA A ESTE INSTITUTO UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS, PERO TAMPOCO ESO IMPLICA QUE EN ESTE MOMENTO LO ESTEMOS VINCULANDO YA CON ESTA PROPAGANDA O LO ESTEMOS SANCIONANDO AL RESPECTO, Y ESTO LO DIGO EN TÉRMINOS GENERALES PARA QUE QUEDE CLARO, EN CUALQUIER DICTADO DE MEDIDAS PRECAUTORIAS ES SOLAMENTE CON ESTOS PRINCIPIOS Y APOYADOS EN LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL PARA SALVAGUARDAR LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTREN Y EN CASO DE RESULTAR FUNDADO NO SEGUIR PROLONGANDO LA AFECTACIÓN A LA ESFERA DE UN DERECHO INDIVIDUAL O A LA ESFERA DE UN DERECHO GENERAL, PUES CON ESTO ESPERO CUMPLIMENTAR UNA PARTE BAJO LA CUAL SE SUSTENTA ESTE DICTAMEN QUE SE JUSTIFICA, QUE SE FUNDA Y SE MOTIVA PARA EFECTO DEL DICTADO DE ESTAS MEDIDAS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RAMIRO ALONSO DE JESÚS, AGREGÓ: A PESAR QUE POR MI CONDUCTO Y EN EL PLENO DE ESTA SESIÓN, LE ESTOY CONTESTANDO QUE NO HAY ESPECTACULARES, LO VAMOS A HACER POR ESCRITO, LA PREOCUPACIÓN DE MANUEL ES ESA Y OBVIAMENTE A TOÑO GASPAR NO SE LE PUEDE SANCIONAR EN ESE SENTIDO, MUCHO MENOS SE LE PUEDE CRIMINALIZAR POR SUPUESTO, EL QUE ESTÁ SEÑALADO DE CRIMINAL ES MARIO MORENO, UNA Y OTRA VEZ LO HA MENCIONADO PIOQUINTO DAMIÁN HUATO, NO YO, OJO PORQUE NO VAYA A VER OTROS BALAZOS, TOÑO GASPAR DISTA MUCHO DE LA CONDUCTA DE LOS ACTORES DEL PRI, ES UN HOMBRE DE MUY ALTA PROBIDAD, HONRADO, TRABAJADOR, ES UN HOMBRE SERIO, RESPONSABLE, TAL VEZ ESO LES CAUSE COSQUILLAS AL REPRESENTANTE DEL PRI Y AL PRI MISMO, PERO PUES NO PASA NADA, NOSOTROS EN LO QUE TENEMOS MUCHÍSIMOS CUADROS, LO HEMOS

DICHO TENEMOS PARAFRASEANDO A RUBÉN FIGUEROA, LA CABALLADA ESTA GORDA Y ALLÁ UNA CABALLADA QUE SE ANDA CAYENDO YA DE FLACA, PUES NO TIENEN, ESA ES LA PREOCUPACIÓN, COMO NO TIENEN, PUES LE ESTÁN QUERIENDO DECIR DICHIENDO AL DEL PRD, ESPÉRATE, ESPÉRATE, QUE YO TENGA TANTITO A ALGUIEN PARA PONERTE AHÍ ENFRETE, PUES NO, LA RUEDA DE LA HISTORIA, EL AVANCE DEMOCRÁTICO, LA APLICACIÓN DE LA LEY, LOS TIEMPOS, LOS RITMOS DE LA LEY ELECTORAL, PUES NADIE LOS DETIENE Y MENOS CON MARRULLERÍAS COMO LO PRETENDE HACER EL REPRESENTANTE DEL PRI. -----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. ---

--- ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: SERÉ MUY BREVE PARA REFERIRME AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, AL SEÑOR MARIO MORENO ARCOS Y A QUIEN VOY A PEDIR AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEA PORTA VOZ PARA EL SEÑOR MARIO MORENO DEL COMENTARIO QUE VOY HACER, EL SEÑOR PRIMERAMENTE EMPIEZA A HACER ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, SE PRESENTÓ UNA QUEJA POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PERO EL SEÑOR POR SER AMIGO DEL GOBERNADOR, POR HABER APOYADO EN SU ASPIRACIÓN AL OTRORA CANDIDATO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PUES OBVIAMENTE QUE ESTÁ ENTRE SUS FAVORITOS, PERO SEÑOR REPRESENTANTE AL SEÑOR MARIO MORENO EL SER COMPADRE, AMIGO, CHOMPIRA, CUASO DE ÁNGEL AGUIRRE NO LE DA DERECHO A VIOLENTAR NUESTRA NORMATIVIDAD QUE ESTÁ INTEGRADA EN NUESTRO ESTADO DE DERECHO, DÍGALE POR FAVOR AL SEÑOR MARIO MORENO ARCOS, QUE EL DÍA SÁBADO 9 DE AGOSTO, ENCABEZÓ UN GRUPO DE APROXIMADAMENTE DIEZ O ENTRE DIEZ O DOCE PERSONAS, EL SINDICO DEL AYUNTAMIENTO ABELARDO ADAME, PERSONAJE QUE LLEGO EN TRES VEHÍCULOS A LA CIUDAD DE TAXCO DE ALARCÓN POR LA MAÑANA, ENTRE LOS QUE HASTA AHORITA HE

ALCANZADO A IDENTIFICAR, SE ENCUENTRA EDUARDO VALENTE, ASESOR O DIRECTOR DEL HONORABLE DEL AYUNTAMIENTO, JORGE ALARCÓN, COORDINADOR DE JUECES CALIFICADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, IVÁN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO, PERO NO CREAN QUE FUERON DE FIN DE SEMANA Y A MISA A SANTA PRISCA O A COMPRAR PLATAS PARA SU FAMILIAS, NO! LO SEÑORES LLEGARON CON PLAYERAS DEL XV ROMANO, "X" CINCO, EN ALUSIÓN A LA CAMPAÑA QUE MARIO MORENO ESTÁ HACIENDO SUBJETIVAMENTE, IGUAL COMO LO HIZO PARA CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE DECÍA "X" UNO, UNO, O SEA, DOCE ROMANO Y AHORA PONE EL QUINCE EN ROMANO, ENTONCES LLEGARON SE APOSTARON EN LOS LUGARES CONCURRIDOS VEHICULARES, REGALANDO PLAYERAS Y PEGANDO CALCOMANÍAS DE DOS MIL QUINCE, PUES AL SEÑOR ABELARDO ADAME, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO PUES NO LE PUEDO PEDIR QUE RESPETE LA LEY PUES SI A EL LO MANDAN Y EL OTRO SEÑOR EL COORDINADOR DE JUECES CALIFICADORES DE CHILPANCINGO, HAY UNA SITUACIÓN QUE YO CREO QUE ES CONOCIDA DE TODOS, LOS PECES Y LOS PESCADOS SE PUDREN POR LA CABEZA, SI AQUÍ EL SINDICO, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO ESTÁN PODRIDOS, PUES ES PORQUE LA CABEZA ESTÁ BIEN PODRIDA, EL SEÑOR EN FLAGRANTE INSULTO A LOS DEMÁS PARTIDOS HACIENDO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, PERO PARA QUE YA NO LO TOQUEN A ÉL CON EL PÉTALO DE UNA ROSA, PUES MANDAN A SUS HUESTES, DÍGALE QUE VAMOS A ESTAR MAÑANA EN LAS CIUDADES IMPORTANTES COMO ES ZIHUATANEJO, IGUALA, ACAPULCO, TLAPA, CHILAPA, ESPERANDO A QUE LLEGUEN SUS ESBIRROS CON SUS PLAYERAS Y SUS PEGOTES, PORQUE TENEMOS FOTOGRAFÍAS, DESAFORTUNADAMENTE NO LAS ALCANCE A IMPRIMIR, DONDE LOS SEÑORES SE TOMAN SUS FOTOGRAFÍAS PARA DARLE CUENTA DE LA CHAMBA QUE LE HICIERON A ÉL, SIN CONSIDERAR QUE HABÍA GENTE QUE NO CONCORDAMOS CON SUS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS, QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA SITUACIONES LEGALMENTE VIOLENTADAS POR EL, SI EL SEÑOR QUIERE SER CANDIDATO A GOBERNADOR Y EMPIEZA VIOLANDO LA LEY IMAGÍNENSE SI LLEGARA A SER GOBERNADOR, O SEA SERIA UN HOMBRE DE HORCA Y CUCHILLO, SERÍA UN HOMBRE INTRANSIGENTE, CON LOS PRIVILEGIOS Y LAS EXCLUSIONES PARA SUS ENEMIGOS, PARA SUS ADVERSARIOS, QUE RESPETE LA LEY, EL DÍA DE AYER APROVECHANDO EL PUNTO, TUVE LA OPORTUNIDAD DE QUE ME HICIERAN ENTREGA DE UN EJEMPLAR DEL

PERIÓDICO SEMANAL NO QUE NO, UNA ENTREVISTA QUE HACE EL PERIODISTA JOSÉ LUIS CUEVAS AL SEÑOR MARIO MORENO ARCOS DONDE DICE QUE ES CONTADOR PÚBLICO, CONTADOR PRIVADO Y FISCAL, YO QUISIERA PEDIRLE DE FAVOR QUE LE RUEGO ENCARECIDAMENTE QUE SI ME REGALA UNA COPIA FOTOSTÁTICA DE SU TITULO DE CONTADOR PÚBLICO, PORQUE EL SEÑOR NO ES CONTADOR PÚBLICO LO PIDO PORQUE ES USURPACIÓN DE PROFESIONES, ES COMO SI DIJERA QUE ES ARQUITECTO O INGENIERO Y EL SEÑOR NO ES CONTADOR PÚBLICO, PÍDALE DE FAVOR UNA COPIA FOTOSTÁTICA DE SU TITULO Y DE SU CEDULA PROFESIONAL, PORQUE EN EL SISTEMA TAMPOCO APARECE SU CEDULA PROFESIONAL HE, ENTONCES MEJOR COMO FOX, FOX FUE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DIJO QUE ERA TÉCNICO, O SEA SER IGNORANTE DE UNA MATERIA NO ES IMPEDIMENTO PARA SER FUNCIONARIO PÚBLICO, ENTONCES QUE EL SEÑOR NO ANDE DICHIENDO QUE ES CONTADOR CUANDO NO TIENE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CORRESPONDIENTES.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, EXTERNÓ: COMPAÑERO GERARDO RESPETUOSAMENTE TE VOY A DECIR, TU ERES REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMO TU SERVIDOR SOY REPRESENTANTE DEL PRI, ESCUCHE ATENTAMENTE TUS COMENTARIOS, PERO BUENO SI QUIERES DECIRLE ALGO AL PRESIDENTE PUEDES HACERLO POR ESCRITO Y DECIRLE, CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSTITUCIONAL DE CHILPANCINGO, REGÁLEME UNA COPIA QUE ACREDITE QUE USTED ES PROFESIONISTA COMO LO HA SEÑALADO Y EN RELACIÓN A QUE SI VA A SER O QUE SERÍA UN HOMBRE DE HORCA Y CUCHILLO, CRÉEME QUE NO HAY MUCHA DIFERENCIA CON EL GOBIERNO ACTUAL, QUE ASÍ ACTÚA Y ASÍ TRABAJA, ENTONCES VAMOS A TOMAR EN CUENTA LAS DECLARACIONES QUE TÚ HAS HECHO Y SI CONSIDERAS PRUDENTE Y TIENES LOS ELEMENTOS NECESARIOS, VALDRÁ LA PENA ENTONCES QUE LO ACREDITES Y LO PRESENTES ANTE UNA QUEJA PARA PODER DAR PUNTUAL RESPUESTA A LO EXPRESADO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: QUE PASO SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI, AL SEÑOR ÁNGEL AGUIRRE ESTÁ TRABAJANDO, HA SIDO GENEROSO CON USTEDES, CRITICAR DE ESA MANERA, DENOSTARLO, ES UN GOBIERNO EN PRINCIPIO LEGITIMO,

DEMOCRÁTICO A DIFERENCIA DE LO DE PEÑA NIETO, Y YO LE SUGIERO A GERARDO QUE NO HAGA ESA PETICIÓN POR ESCRITO PORQUE CORRE EL RIESGO DE QUE SI TE PRESENTE EL TITULO Y LA CÉDULA DE SANTO DOMINGO, PUES NO TE ARRIESGUES, PUEDE SER ESO, SABEMOS QUE ESO ES UN DELITO, ES VIOLAR LA LEY DE PROFESIONES, PERO YO NO CREÍ QUE EL SEÑOR LLEGARA A TANTO, YO DIJE BUENO PUES, ES CORRUPTO, SE ESTÁ LLEVANDO EL DINERO, PERO ESO YA QUE SORPRENDA TODAVÍA Y VIOLE LA LEY DE PROFESIONES Y ANDE SORPRENDIENDO SU PARTIDO Y A LA CIUDADANÍA QUE OSTENTA UNA PROFESIÓN A TRAVÉS DE UN TITULO, PUES ES GRAVE, PERO EN MARIO MORENO ÉL ES PARTIDARIO DE AQUELLO QUE DICE LA DESVERGÜENZA ESTÁ DE MODA, NO LE PODEMOS PEDIR MÁS SEÑORES.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, EXTERNÓ: SOLAMENTE DOS PUNTOS, EL PRIMERO SEÑALAR A ALGUIEN DE CORRUPTO HAY QUE PROBARLO, ¿NO? PRIMERO, Y SEGUNDO LA DESVERGÜENZA ESTÁ DE MODA, RESULTA QUE BRUNO PLÁCIDO TRAÍA ESCOLTA, LA POLICÍA DEL ESTADO Y AHORA LO ANDAN SIGUIENDO. ES CHISTOSO ESO. ES CUANTO.- - - - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO QUIEN DA FE. -

- - - - - DOY FE. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO.**

C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.

**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ALFONSO LARA MUÑIZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDOMILÁN
SECRETARIO EJECUTIVO**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2014.